

18 de Diciembre de 2004



AUFOP

Asociación

Estatuto

Órganos colegiados

Hacerse socio

XI CONGRESOREVISTA
INTERUNIVERSITARIA

Consejo de Redacción

Último Número

Números publicados

Normas de publicación

REVISTA ELECTRÓNICA

Consejo de Redacción

Último Número

Números publicados

Normas de publicación

RECURSOS

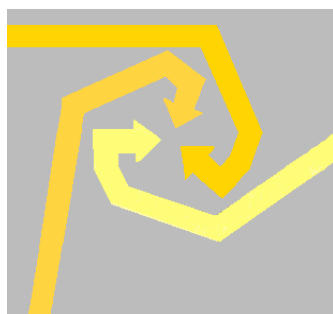
ENLACES

Revistas

Webmaster

Navegadores 4.0 y superiores
Resolución 800 x 600

» AUFOP » R.E.I.F.P. » números » revista electrónica interuniversitaria de formación del profesorado, 5(1) » artículo



D.L. VA-369-99

Revista Electrónica Interuniversitaria de Formación del Profesorado

Continuación de la antigua Revista de Escuelas Normales

ISSN 1575-0965

**Revista Electrónica Interuniversitaria de Formación del Profesorado, 5(1),
(2002)**

Aprender a convivir en los centros escolares

Pizarro Elizo, Silvia
Universidad de Extremadura**Resumen:**

El aprendizaje de la convivencia ha de ser un aprendizaje continuo, sistemático, que afecte a la totalidad de actividades y situaciones que se desarrollen dentro del centro educativo, se debe 'respirar' en las instituciones y las aulas. Debe invadir todos los espacios no dejando resquicios a la intolerancia, a la injusticia, a la violencia, a la falta de diálogo y al poder del más fuerte. Aprender a convivir se perfila como un aprendizaje esencial. El profesor ha de ser una autoridad tanto académica como profesional. Tener en cuenta las líneas del Plan de Acción Tutorial, resolver los conflictos de una manera adecuada y ponerse en el lugar del otro, son propuestas fundamentales y concretas que no deben faltar en el aprendizaje de la convivencia.

Abstract:

The learning of the living together has to be a constant, systematic learning, which affects the totality of activities and situations that develop inside the educational center, 'it' is necessary to 'breathe' in the institutions and the classrooms. It must invade all the spaces not leaving chinks to the intolerance, to the injustice, to the violence, to the lack of dialogue and to the power of the strongest. To learn to coexist is outlined as an essential learning. The teacher has to be an authority so much academic as professional. To have in counts the lines of the plan of action tutorial, to solve the conflicts of a suitable way and to put in the place of other one, there are proposed fundamental and concrete that must not lack in the learning of the living together.

Descriptores (o palabras clave):

Faltan palabras clave en castellano e inglés

Establecer una adecuada convivencia en los centros no puede ser algo puntual. Debe ser una labor diaria prioritaria para toda la comunidad educativa: padres, profesores/as y alumnos/as. Ha de ser una tarea en la que todos participen.

En el momento actual y ya desde los años 90(L.O.G.S.E), la orientación y en este sentido la orientación para la convivencia, pone su acento en la prevención, por esto el convivir de una manera óptima, se presenta como una pieza clave, en la evitación de posteriores dificultades en el aprendizaje, en el rendimiento de los sujetos, y finalmente en el establecimiento de una relación adecuada entre padres, profesores/as y alumnos/as.

Ahora los centros educativos en general y los profesionales de la educación en particular tienen una función mucho más amplia, educativamente hablando, de la que acostumbraban. El "concepto de familia" ha cambiado así como las formas de cohabitación dentro de ésta. Las relaciones sociales también han variado con respecto épocas anteriores y enfoques más tradicionales, esto tiene repercusión en la escuela, ya que no es ajena a la comunidad que la rodea.

Estamos insertos en un sistema democrático y esto influye afortunadamente, en las relaciones, sociales, familiares y escolares. Éstas se establecen de igual a igual, no se aceptan autoritarismos tales como "porque sí" o "porque lo digo yo". La adecuada convivencia en la sociedad, en la familia y en los centros escolares, ha de basarse fundamentalmente en el respeto mutuo, en el diálogo, en la aceptación del otro. Cuando alguno de estos aspectos falla, la convivencia se tambalea.

En ocasiones los alumnos/as llegan a los centros, "sin saber como comportarse" o , que hacer

ante determinadas situaciones, sin límites, se encuentran fuera de contexto, se dejan llevar por la mayoría, no saben diferenciar entre los que esta "bien" o "mal" "casi todo es válido", en este sentido los principales perjudicados son ellos, presentan una conducta desajustada, que genera desadaptación o tal vez sólo muestran "formas diferentes de comportamiento" que distan de los modelos tradicionales...

Todos estos aspectos afectan de una manera directa a una adecuada relación dentro de los centros. Por lo que los alumnos/as aprendan a convivir de manera idónea se presenta como un reto importante para los profesionales de la educación.

Es obvio que la instrucción no es suficiente, se reclama algo más, se reclama también la orientación, la formación en otros aspectos fundamentales de la vida, favoreciendo el desarrollo de la personalidad de una forma armónica, y la inserción de los individuos en la sociedad de una manera consecuente. La educación escolar en nuestros días, es entendida de manera más amplia (no como mera transmisión de conceptos académicos), se reclama que los profesionales de la educación sean reflexivos, que sepan resolver las dificultades que surgen en las aulas, que sean persona críticas (Carr y Kemmis, 1998; Giroux, 1999; Elliot, 1990; Contreras 1991; etc), el aula, el centro no son simples espacios físicos, son mucho más, son ámbitos compuestos por personas, que están llamados a un interactuar de manera constante, abiertos a la comunidad, a padres, profesores/as y alumnos/as encontrando su verdadero sentido en aprender de los demás y con los demás. Son lugares compuestos por seres humanos con diferente cultura, capacidades, intereses motivaciones, son espacios heterogéneos, lo que les hace imprevisibles, no lineales, cambiantes en función de las personas que los componen, ricos en definitiva...

Las soluciones milagrosas no existen, cada centro, aula, profesor/a, alumno/a, tiene su propia personalidad, sus propias características, estableciendo una dinámica particular.

Importante para el aprendizaje de una adecuada convivencia será tener en cuenta que el profesor/a, ha de ser un modelo a imitar, por ello es necesario que estos tengan presente los principios democráticos de convivencia, su valor no está en hacer cumplir normas de disciplina, imponer sanciones, ser autoritarios, etc, su valor radica en enseñar, (enseñar en sentido extenso, esto es lo que tenemos que hacer los profesionales de la educación) en ser reconocidos como autoridad por los alumnos/as, autoridad tanto académica como personal, un patrón que los alumnos/as elijan y decidan seguir, porque vean en éste un valor, algo necesario, deseable, importante.

"Las actitudes y conductas del profesor, sus expectativas, su propia valoración como persona y como profesor, la forma cómo organiza el aula, su manera personal de estar en el aula, son algunos de los aspectos que influyen más directa y eficazmente en la formación de una autoestima positiva en el alumno o alumna." (Orientación y Tutoría, 1992, p.63)

El aula debe ser un lugar donde se enseñe a convivir y se ponga en práctica esa convivencia teniendo siempre presente los principios democráticos, debe ser el o un sitio por excelencia destinado al aprendizaje de la convivencia, ya que es un aprendizaje previo a todos los aprendizajes, básico y fundamental en el ser humano.

Para que los alumnos/a aprendan a convivir en las aulas, centros educativos y finalmente en la sociedad, existen una serie de "herramientas" que los profesionales de la educación "tenemos a mano" y podemos utilizar, que ayudarán además de la reflexión y la puesta en práctica de lo anteriormente expuesto a establecer una buena convivencia en las aulas, a manejar de una manera adecuada las interacciones, para que los centros educativos sean realmente eso centros de "formación", pero eso sí, entendida en un sentido amplio...

De entre los "útiles" que tenemos, comenzaremos citando el Plan de Acción Tutorial, en el que como bien sabemos aparece explicitada la organización de las tutorías y de la acción tutorial, en los diferentes centros educativos.

Dentro de este plan, existen unas líneas de actuación para los alumnos/as muy relacionadas con el aprendizaje de la convivencia.

Será importante recordar que:

"La tutoría y la orientación de los alumnos/as formarán parte de la función docente...cada grupo de alumnos tendrá un profesor tutor".(Art.60.L.O.G.S.E).

La tutoría es un proceso de ayuda continuo durante todos los niveles de la escolaridad. Implica a profesores, familia y escuela de una forma coordinada.

La función tutorial se define, como una labor cooperativa en la que intervienen los docentes, con diferentes grados de implicación. Desde este punto de vista la formación para la función tutorial se identifica con la formación para la función docente.

Nos centraremos en las líneas de actuación recogidas en el libro *Orientación y tutoría*. (1992) establecidas en el Plan de Acción Tutorial.

Estas líneas de actuación no deben desarrollarse al margen del currículo y son las siguientes: en Primaria, Enseñar a Pensar, Enseñar a ser Persona, Enseñar a Convivir, Enseñar a Comportarse, y en Secundaria además de las expuestas anteriormente. Enseñar a Decidirse.

Vamos a comentar las que tienen una relación más directa con el aprendizaje de la convivencia en los centros.

Enseñar a ser Persona

Toda la educación puede concebirse como un esfuerzo sistemático para ayudar a los sujetos a

convertirse en personas; en la adolescencia este proceso va asociado a la construcción de la "identidad personal"(autodefinición de las personal ante otras personas, ante la sociedad, la realidad y los valores).

Deberán trabajarse fundamentalmente los siguientes aspectos: Concepto de "yo" o de "sí mismo", autoestima, imagen corporal, desarrollo del "yo".

Enseñar a Convivir

"La escuela es un lugar para la educación de la convivencia y un lugar donde se convive. El aprendizaje de la convivencia en la escuela se produce no tanto a través de la instrucción explícita cuanto a través del modo en que en ella se convive. Comunicarse, cooperar, ser solidario, respetar las reglas es algo que, además de ser objeto de enseñanza, ha de construir el entramado de la vida escolar". (MEC, 1992, p.73).

Favorecer la socialización, el aprendizaje de conductas asertivas, ponerse en el lugar del otro, saber escuchar, saber conversar, saber compartir, son entre otros, aspectos esenciales a aprender para saber convivir.

Enseñar a Comportarse

Tiene un profundo sentido "moral", incluyendo elementos de convivencia y desarrollo personal. En muchos casos las dificultades para comportarse bien están relacionadas con las dificultades para adaptarse bien.

Siguiendo a Ortega Murcia,(1998) ,en el aprendizaje de la convivencia es clave tener en cuenta y cuidar entre otros aspectos tan importantes como: la identidad personal, el respeto a la diversidad, la resolución adecuada de conflictos, la autoestima, aprendizaje de habilidades sociales, conductas asertivas, la tolerancia, el diálogo, la cooperación, el respeto, la responsabilidad, la participación...etc.

Este autor recoge de una manera completa, todos los aspectos que se deben tener en cuenta en una Enseñanza-Aprendizaje, de la convivencia y que los profesionales de la educación podemos desarrollar y llevar a cabo en los centros escolares fundamentalmente, a través de las líneas de actuación citadas con anterioridad. Proponiendo actividades para las que existe una vasta bibliografía, y poniendo en práctica la propia creatividad, adaptando los conocimientos teóricos al momento, a la situación, al lugar, a los recursos, garantizando su efectividad.

Como ya sabemos el conflicto es un huésped ocasional(más, menos) en los centros educativos. Se habla de conflictos entre profesores/as-profesores/as, padres-padres- alumnos/as-alumnos/as y todas las múltiples combinaciones entre estos tres elementos. Como decíamos el conflicto no tiene porque ser necesariamente algo negativo, en ocasiones acompaña al cambio, a la innovación en educación, al sentido crítico, al pensamiento creativo, etc. Pero es patente, que todo conflicto tiene una vertiente menos favorable, ya que si estos no se tratan de una manera adecuada acaban minando las relaciones humanas y finalmente la convivencia. Por eso es importante resolverlos de manera óptima.

Según Puig Rovira.(1997), los conflictos se deben enfrentar, la pasividad, la huida, la aproximación agresiva a éstos no hace más que acentuarlos.

Debemos afrontar los conflictos de una manera cooperativa y dentro de un clima positivo. Entre los pasos que propone el autor: enfocar positivamente el conflicto, definir del problema, generar alternativas, ver la repercusión de estas alternativas, y finalmente decidir y evaluar la implementación de la propuesta tomada.

Ponerse en lugar del otro ya sea a través de dramatizaciones, debates (propiciando el conflicto cognitivo), casos prácticos (periódicos, revistas, etc), dilemas morales, etc. también serán medios a utilizar en este aprendizaje de la convivencia.

En cualquier caso, debemos dejar claro que este aprendizaje no debe ni puede limitarse a unas horas de tutoría o a unas cuantas actividades. Las propuesta comentadas anteriormente nos servirán como orientación y organización del aprendizaje de la convivencia. Enseñar a Aprender a Convivir no ha de verse como un "añadido" sino como algo inherente al proceso educativo.

El aprendizaje de la convivencia ha de ser un "hecho" y un "hacer continuo" en los centros, ha de ser una aprendizaje constante, redundante, sistemático que afecte a la totalidad de actividades y situaciones que dentro de estos se desarrollan, se debe "respirar" en las instituciones y las aulas. Debe invadir todos los espacios, no dejando resquicios a la intolerancia, a la injusticia en cualquiera de sus manifestaciones, a la violencia, a la falta de dialogo, al poder del más fuerte.

Finalmente y para concluir, decir que el profesor/a ha de ser un mediador en el de aprendizaje de los alumnos/as (Vygotsky, 1979; Brunner, 1988, Feurstein,1995; etc.) y en el aprendizaje de la convivencia ha de serlo también.

Sin olvidar, que los valores, esos valores en los que al menos la gran mayoría coincidimos en considerar básicos para una convivencia democrática y pacífica, deben hacerse explícitos(Apple, 1979), transmitirse, fomentarse a través de la palabra, de los gestos, de las formas de hacer, deben integrarse en las actividades, estar en definitiva presentes, día a día en las aulas.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.

APPLE, MW.(1979). *Ideology and currículum* .London:Routledge.

BRUNNER, J.(1988).*Desarrollo cognitivo y educación*. Madrid:Morata.

- CARR, W. & KEMMIS, St. (1988). *Teoría crítica de la enseñanza*. Barcelona: Martínez.Roca.
Constitución Española (1978).
- CONTRERAS, J.(1991). *Enseñanza, curriculum y profesorado* .Madrid:Akal.
- ELLIOT, J.(1990). *La investigación -acción en educación*. Madrid:Morata.
- FEUERSTEIN, Hoffman(1995). *Programa de enriquecimiento instrumental*. Madrid:Bruño.
- GIROUX, H.A.(1990). *Los profesores como intelectuales. Hacia una pedagogía crítica del aprendizaje*. Barcelona: Paidós
- L.O.D.E(1985). Ley Orgánica 8/1985, de 3 de Julio, reguladora del Derecho a la Educación.
- L.O.G.S.E. (1990). Ley Orgánica 1/1990, de 3 de octubre, de Ordenación General del Sistema Educativo.
- Orientación y tutoría*(Cajas rojas, primaria). (1992). MEC.
- ORTEGA MURCIA, J.(1998). La L.O.G.S.E y la convivencia en los centros, *Convivencia*, Pg.16-18
- PUIG ROVIRA, J.(1997) Conflictos escolares: una oportunidad. *Cuadernos de Pedagogía*, 257, 58-65.
- VYGOTSKY, L.(1979). *El desarrollo de los procesos psicológicos superiores*.Barcelona:Crítica.

Revista Electrónica Interuniversitaria de Formación del Profesorado, 5(1), (2002)

Referencia bibliográfica de este documento:

Pizarro Elizo, Silvia (2002). Aprender a convivir en los centros escolares. *Revista Electrónica Interuniversitaria de Formación del Profesorado, 5(1)*. Consultado el 18 de Diciembre de 2004 en <http://www.aufop.org/publica/reifp/02v5n1.asp>

Este artículo ha sido consultado 652 veces

Recibido el 25/4/02
Aceptado el 15/6/02



 AUFOP

 WWW

Translate

into english

Copyright © 1997-2004. Asociación Universitaria de Formación del Profesorado - Todos los derechos reservados